

EL CORREO

Año XV.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, 5 trimestre en la Administración, y 5-50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Jueves 11 de Octubre de 1894

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 36, 37 y 38, bajo.

Núm. 5.287

La contabilidad del Estado.

El ministerio de Hacienda publica en la *Gaceta* de hoy una extensa real orden dando las gracias al Tribunal de Cuentas, a la Intervención general y a las oficinas provinciales del ramo, por los resultados obtenidos en el servicio de rendición, examen y fallo de cuentas del presupuesto de 1893-94.

Insertamos a continuación algunos de sus párrafos más salientes:

«Digna es en verdad de los mayores elogios la actividad que ese alto cuerpo ha impreso a un servicio de tan reconocida importancia como es el de la contabilidad judicial del Estado, así como el manifiesto deseo de que los nuevos preceptos de la ley de Contabilidad tengan absoluto cumplimiento y de que se observen con el mayor rigor las disposiciones dictadas sobre examen y fallo de cuentas por el real decreto de 29 de Agosto y Reglamento orgánico del Tribunal de 28 de Noviembre de 1893.

No de otro modo que haciendo uso de una actividad sin límite é infundido en todas sus dependencias un celo superior á todo encomio, han podido llegar a apreciar en tan breve término los beneficiosos resultados que las Cortes y el gobierno de S. M. esperaban de la reforma de la Contabilidad, precisamente en el primer año en que aquella se planteó. Fácilmente se deduce de las frases que con legítima satisfacción dirige V. E. á este ministerio que los nuevos preceptos legales dictados sobre el ramo han inaugurado en la Contabilidad del Estado un nuevo período, que forma admirable contraste con épocas anteriores, en que por causas cuyo análisis no es del momento, tan importante servicio experimentaba un retraso incompatible, en primer lugar, con la marcha regular y ordenada que reclama todo servicio público, y en segundo, con los fines inmediatos y prácticos de la Contabilidad general del Estado.

Los sanos principios y sábias tendencias en que la ley se inspiró no hubieran tenido en la práctica los satisfactorios resultados que este ministerio se complace en reconocer, si ese Alto Cuerpo no hubiera hecho uso de aquella actividad y celo que tan alto han colocado su prestigio en estos momentos, obviando las dificultades y venciendo los obstáculos que naturalmente ofrece el vastísimo y difícil servicio que le está encomendado.

Desde este punto de vista la acción del Tribunal ha rayado á gran altura, é igualmente acontece en cuanto se refiere á la misión altamente moralizadora que se desprende de sus fines eminentemente jurídicos, por cuanto poniendo remedios, ya á vicios, ya á defectos de la administración, ha conseguido evitar sus efectos imponiendo siempre el peso de la ley, exigiendo estrechas responsabilidades en donde lo ha creído necesario, y produciendo por estos medios el reintegro al Tesoro de sumas que indebidamente le fueron distraídas. Ese tribunal, por lo tanto, se ha hallado también á la altura de su misión en este punto, el más importante de todos, por cuanto, como demuestra el adjunto estado, no ha omitido medio alguno para procurar la reivindicación á favor del Tesoro de los derechos de que pudieran privarle las omisiones, descuidos ó defectos de la administración activa.

Fuerza es reconocer que parte muy importante en el éxito alcanzado corresponde á los agentes de la administración provincial, que con celo meritorio han secundado las altas iniciativas de los centros superiores, los cuales, penetrados del espíritu de la ley y de la necesidad absoluta impuesta por las Cortes y por el gobierno de abrir un nuevo período de regularidad al servicio de cuentas, no han omitido medio ni sacrificio alguno para contribuir, cada cual dentro de su esfera de acción, a que no sean estériles, ni las prescripciones de la ley ni los esfuerzos hechos para su cabal cumplimiento por las oficinas centrales. Pero estos esfuerzos realizados por la intervención provincial, resultan más meritorios si se tienen en cuenta las circunstancias excepcionales en que se vieron obligados á responder á las exigencias de la novísima ley, pues además de la premura, que fué consecuencia del retraso con que se votó la ley de presupuestos de 1893-94, tuvieron que atender á los nuevos servicios á que dió lugar dicha ley por el establecimiento de los nuevos impuestos, y por habérselos encargado de la contabilidad auxiliar de todos los ramos, que, como es sabido, se hallaba antes á cargo de las secciones administrativas.

Al propio tiempo, la Intervención general de la Administración del Estado, no permaneciendo ajena ni extraña á los legítimos deseos de todos ni al cumplimiento de la ley, y haciendo cuantos esfuerzos cabían dentro de su esfera de acción para extinguir los males que al servicio público traía un atraso que podría llamarse consuetudinario, y contra el cual nada pudieron los efectos de otras leyes ni un decidido empeño de reducirle ó terminarle, tomaba parte activa en cuanto se refería á secundar los propósitos de este ministerio, encaminados á reformar la contabilidad, considerando como asunto que más directa é inmediatamente le afectaría la consecución completa del éxito de la reforma.

No se hallaba ésta en verdad exenta de dificultades; las circunstancias especiales que concurrieron en el planteamiento del nuevo sistema fueron el primer obstáculo serio que había que salvar. Sabido es, y queda dicho, que el proyecto de ley no pudo tener efecto hasta 5 de Agosto en que fué promulgada la ley de presupuestos de 1893-94, y esto trae ya consigo un

retraso de dos meses. Además, la nueva ley de presupuestos introdujo también innovaciones importantes en el sistema tributario, cuya cuenta y razón debía reglamentarse con todo esmero al propio tiempo que con toda celeridad, y por último, hasta circunstancias de carácter puramente material presentaron óbices é inconvenientes, pues la formación é impresión de los nuevos modelos de cuentas y su envío á provincias no pudo hacerse, como era natural, hasta conocer de una manera definitiva la estructura del nuevo presupuesto.

Todas estas dificultades, cuya responsabilidad no podía afectar á nadie, colocaron á la referida Intervención general en la imposibilidad absoluta, moral y material, de remitir en el plazo legal las cuentas de los primeros meses del año, Julio, Agosto y Setiembre, porque á su vez las oficinas provinciales no pudieron remitirlas á dicha Intervención hasta Setiembre y Octubre. Prueba de la actividad impresa á este servicio, tanto por la oficina central como por las provinciales, es el hecho de haberse remitido á la Intervención general las de Julio y Agosto en Setiembre y las de Setiembre en Octubre, y al Tribunal las de Julio en Noviembre, las de Agosto en 6 de Diciembre y las de Setiembre en 3 de Enero.

Estos resultados prueban también una constancia, una asiduidad y un celo superiores á todo encomio por parte de la Intervención general, que no omitió medio alguno para vencer oportunamente todos aquellos obstáculos, é infundió en sus agentes provinciales el íntimo convencimiento de la necesidad de que el atraso inicial desapareciera inmediatamente, habiendo coronado sus esfuerzos el más lisonjero éxito, gracias á la inmediata y acertada organización de estos servicios, que colocó á ese Tribunal en condiciones de realizar cumplidamente su misión.

Todo lo expuesto halla su complemento en el oficio de la presidencia del Tribunal de Cuentas, el cual demuestra de un modo inconcuso que los esfuerzos de todos y cada uno por cumplir debidamente la ley han contribuido á cambiar de un modo absoluto el aspecto que hasta fecha reciente ha ofrecido el servicio de la contabilidad del Estado, de lo cual existe ya una prueba manifiesta en la liquidación provisional del presupuesto de 1893-94, realizada apenas terminado el año económico, en la que se han figurado tanto los ingresos como los pagos con cuanto detalle puede desearse, tomados de las cuentas justificadas rendidas por los agentes de la administración pública.

Estos resultados garantizan la oportuna presentación á las Cortes de la cuenta general del mencionado ejercicio y de los sucesivos dentro del término reglamentario, facilitando á los Cuerpos Colegiados los medios de apreciar á su debido tiempo la gestión administrativa de los gobiernos, la inversión dada á los créditos que autorizan en las respectivas leyes de Presupuestos, y hacer uso cuando les conyenga de su alta misión fiscalizadora, y en suma, apreciar de una manera práctica los resultados de los presupuestos que autorizaron é inspirarse en ellos para discutir y fundar los sucesivos.

A dicha real orden acompaña un estado, cuyos resultados finales son los siguientes:

Cuentas recibidas en el Tribunal..	6.035
Idem examinadas.....	6.035
Idem falladas.....	5.601

Pendientes de fallo..... 434

Reintegros obtenidos en virtud de reparos, 1.182.433 24 pesetas.

Estos lisonjeros resultados prueban hasta la evidencia que el servicio de contabilidad ha cambiado de aspecto, hasta el punto de hallarse al corriente.

De hoy más se hallará en condiciones de cumplir sus fines, ante todo prácticos; su acción, desde el punto de vista administrativo, no será, como hasta el presente, una verdadera quimera, puesto que pudiendo apreciarse los resultados de la gestión administrativa inmediatamente después de terminado el período de la cuenta, puede ésta constituirse en verdadero guía de la administración.

Castelar en el Vaticano.

Roma 10 (340 tarde).—El Sr. Castelar se dirigió esta mañana hácia el Vaticano, donde llegó á las once, hora fijada para la audiencia que le había concedido Su Santidad.

Tan luego como entró en la antecámara secreta, el jefe de la misma, excelentísimo monseñor Cagiano de Acededo, le introdujo cerca del Papa sin la menor demora.

La audiencia, empezada á las once y diez minutos, se prolongó hasta las doce y media, siendo de las más largas que en recuerdo de los dignatarios del palacio apostólico se hayan concedido á persona alguna durante el pontificado actual.

Leon XIII, durante toda ella, se expresó con la mayor benevolencia y cordialidad. Empezó hablando al Sr. Castelar de los discursos principales de éste, así como de las obras diversas que ha realizado durante su vida pública, haciendo ilustre en Europa el nombre del gran tribuno español.

Pasó después Su Santidad á explicar á su interlocutor la política que informa hoy las determinaciones de la Santa Sede é inspira sus actos, tanto respecto á la República francesa, como en lo referente á España.

Por fin, el Papa anunció al Sr. Castelar la publicación próxima de importantes en-

cíclicas, dirigidas la una á los países de la América del Norte, y la otra á los de la América meridional.

El Sr. Castelar quedó altamente admirado de la salud perfecta del Pontífice, de la absoluta lucidez de sus conceptos, de la amplitud de sus horizontes, de la profunda y admirable intuición que se descubre en todos sus pensamientos.

El anciano Pontífice le ha producido la impresión de un espíritu verdaderamente superior, cuya talla iguala á la de los más grandes hombres de la historia. En su sentir, Leon XIII puede mucho para afianzar la paz internacional.

En cuanto á las ideas que el Sr. Castelar expresó á Su Santidad, mereca, entre otras muchas, señalarse su profesión de fe republicana.

«Republicano he sido y seré siempre republicano» dijo el Pontífice—pero no por esto dejó de ver lo que pide la situación actual de España, y en vista de esta situación, le aconsejó y aconsejó á mis amigos presten su adhesión á la Monarquía constitucional.»

El Papa felicitó al ilustre orador por la lealtad y la noble franqueza con que se expresaba, como verdadero y buen español, sobre punto político de tanta importancia.

Al salir del despacho de Su Santidad Leon XIII, el Sr. Castelar dijo á los que le rodeaban:

«El Papa me ha tratado como un padre y me ha recibido como á un soberano.»

De regreso á la fonda en que se hospedaba, el Sr. Castelar recibió la visita del señor Crispi, presidente del Consejo de ministros, —Fabra.

El marqués de Santa Ana.

Con profundo sentimiento participamos á nuestros lectores la muerte del excelentísimo Sr. D. Manuel Santa Ana, propietario de *La Correspondencia de España*, ocurrida hoy á las ocho de la mañana.

Nació D. Manuel María Santa Ana en Sevilla en el año 1817.

Sin bienes de fortuna y huérfano de padre, trabajó desde los primeros años de su vida para mantener á su señora madre, á quien profesaba entrañable cariño, y cuando apenas contaba catorce años, subvención á las necesidades de su casa y alegraba las horas de su vida con su carácter siempre jovial y animado.

Vino á Madrid Santa Ana, y trabó amistosas relaciones con buen número de hombres políticos, entre otros D. Ignacio José Escobar, fundando los dos una hoja autógrafa, que fué el contenido de la actual *Correspondencia de España*.

El trabajo que esos dos periodistas hacían era verdaderamente extraordinario.

Santa Ana se multiplicaba para buscar noticias, y bien pronto su hoja autógrafa era indispensable para todo el que quería saber lo que pasaba.

Separado de la empresa Escobar, que pasó á *La Época*, la fortuna favoreció á Santa Ana, que en un plazo relativamente corto se vió dueño del primer periódico de empresa que ha habido en España y de un gran capital, acumulado á fuerza de constancia y de trabajo.

Ya en lo alto, no olvidó Santa Ana los esfuerzos que para llegar había hecho, y dedicó la fortuna que había ganado, no sólo á engrandecer el periódico y á rodearse de los escritores más notables, sino á socorrer con mano pródiga á los necesitados y á procurar techo y alimento á los infelices perseguidos por la miseria.

Esta parte de su vida es tan digna de aplauso, como la que se refiere á su labor periodística, y por ella ha tenido en vida el premio de la estimación pública.

Fué siempre liberal el marqués de Santa Ana, pero en *La Correspondencia* solo hizo una activa campaña política en defensa de la candidatura del duque de Montpensier, para el trono entonces vacante.

Monárquico y católico, D. Manuel Santa Ana rindió siempre á esas dos grandes ideas ferviente culto.

Como premio justo á sus cualidades y galardón á su inteligente laboriosidad, fué agraciado con el título de Castilla que llevaba, y como reconocimiento á su caridad inextinguible, se otorgó el de vizconde de los Asilos á su segundo hijo D. Eduardo, secretario actual del Senado.

Santa Ana ha sido varias veces diputado y senador electivo. Ahora era senador vitalicio. Dedicado á veces á trabajos industriales, la afición de su vida fué el periodismo, del cual, hasta hace muy poco tiempo, se ocupaba á diario, á pesar de sus años y sus achaques.

Reciba su afligida familia la más viva expresión de nuestro sentimiento, y sírvale de lenitivo en tan sensible pérdida la participación que toman en su dolor todas las personas de buen corazón.

Consejo de ministros

El Consejo celebró ayer tarde en la Presidencia duró unas tres horas, manifestando los ministros á los periodistas que la nota oficiosa era muy completa, y que en ella se daba cuenta de los asuntos tratados en Consejo.

Dicha nota dice así:

Nota oficiosa.

Instrucción pública.

«El Consejo del Consejo dió cuenta á

sus compañeros de las observaciones que le habían sido sometidas por una comisión de padres de familia, á quienes había dado audiencia antes de la hora de Consejo.

El Consejo, después de haber oído las observaciones del señor ministro de Fomento y deliberado sobre el asunto, estimó que la instrucción pública no es materia que da lugar á la cuestión de los derechos adquiridos, y que las alegaciones de los padres de familia en cuanto á la duración del período del bachillerato y al coste de las matriculas, muy dignas de atención por fundarse en razones de equidad, habían sido satisfactoriamente atendidas, primero por las disposiciones del decreto de 16 de Setiembre, que establece que no se elevará el precio de las matriculas; de suerte que ningún perjuicio, bajo este aspecto, se puede irrogar á las familias en el presente curso, y después por el de 30 de Setiembre, en el cual se dispone la duración de cinco años del bachillerato para los que hubiesen comenzado á estudiarlo bajo la legislación que en tal número de años le fijaba.

En cuanto á la adaptación necesaria para atender á los casos individuales que puedan ofrecerse, se haría como el ministro de Fomento había indicado, oyendo la opinión competente é imparcial del Consejo de Instrucción pública.

Y por último, que el precio de las matriculas para los años sucesivos será cuestión sometida al Parlamento como artículo del presupuesto de ingresos.

Marruecos.

Los ministros de Estado y de la Guerra dieron cuenta, el primero de la situación en que se hallan las negociaciones para el cumplimiento del tratado de Marrakesh, y el segundo, del estado por todo extremo satisfactorio de la plaza y guarnición de Melilla.

El gobierno no abraza duda alguna de la buena fe del gobierno del Sultán y de su deseo de cumplir el tratado, y como el plazo para la demarcación de la zona neutral en Melilla no vence hasta 31 de Octubre, esperará hasta esa fecha el resultado.

Si vencido dicho plazo, el tratado estuviese en todo ó en parte sin cumplir, el gobierno dará cuenta al Parlamento y le propondrá las resoluciones que estime oportunas.

Relaciones comerciales.

Los ministros de Estado, Hacienda y Ultramar expresaron sucesivamente la situación de nuestras relaciones mercantiles con los demás países; el estado de la renta de aduanas y la situación creada en nuestras provincias de Ultramar por la ruptura de relaciones con Alemania y modificación del arancel de los Estados Unidos.

Desde estos puntos de vista examinaron los ministros la situación que se creará á España en 31 de Diciembre próximo en que espiran los *modi vivendi* con Francia y con la mayor parte de los otros países.

El Consejo, después de deliberar sobre el asunto, acordó nombrar una ponencia, compuesta de los tres ministros antes citados, para que antes de la reunión del Parlamento propongan las soluciones que el gobierno habrá de someter á la deliberación y acuerdo de las Cámaras.

Ordenanzas de aduanas.

El ministro de Hacienda dió cuenta, y el Consejo aprobó las nuevas Ordenanzas de aduanas, sobre las cuales había hecho propuestas una comisión especial y había dictaminado el Consejo de Estado.

Carreteras.

Se aprobaron siete expedientes de presupuestos adicionales de carreteras en las provincias de Avila, Madrid, Guadalajara, Zaragoza y Oviedo, todo de acuerdo con lo propuesto por la Junta Consultiva.

Informes de la prensa.

Los periódicos de la mañana dicen que los ministros negaron resueltamente que en el Consejo se hubiera hablado de crisis, y añaden que alguno de aquellos afirmó que ni siquiera se habían tratado las cuestiones de Cuba.

En lo que conviene á todos los periódicos es en que el asunto principal del Consejo fué el relativo á nuestras relaciones comerciales.

De la cuestión habló en primer término el señor ministro de Estado, recordando la historia de los últimos tratados y de la campaña hecha contra ellos, y particularmente contra el de Alemania.

El Sr. Moret se ocupó con detenimiento de la situación creada á España con tal motivo; situación difícil, no solo en el sentido económico y comercial, sino bajo el aspecto político en el que un día pudiera reflejarse la falta de buenas relaciones mercantiles.

Para salir de tal estado de cosas, indicó el Sr. Moret que había dos caminos: ó bien la celebración de nuevos tratados, y mientras á ellos se llegaba, la prórroga del actual *modus vivendi* con los diversos países, ó bien la formación de una tercera columna del arancel ó tarifa autónoma para concederla á las naciones que en cambio nos otorgasen otras ventajas.

Dícese que el señor ministro de Estado se inclinó á preferir el primero de ambos procedimientos como más beneficioso.

Para la formación de la tarifa autónoma habría también que acudir al Parlamento, puesto que era una reforma de los aranceles vigentes.

Intervino en la cuestión el señor ministro de Hacienda para declarar que la reforma de los aranceles se imponía porque eran tan elevados, que la introducción resultaba considerable y la renta de aduanas se resentía de tal estado de cosas.

Y por último, terció en el debate el señor ministro de Ultramar recordando cuánto perjudicaba á nuestras Antillas y Fili-

pinas la ruptura de relaciones comerciales con Alemania.

El Consejo estimó que la cuestión era de capital importancia para estudiarla con detenimiento, y de aquí la ponencia nombrada de los tres ministros principalmente interesados en la resolución por los departamentos que desempeñan.

La moneda de Puerto-Rico.

Aunque no se menciona en la *Nota oficiosa*, algunos periódicos dicen que los ministros se ocuparon del canje de la moneda de Puerto-Rico, si bien no llegó á tomarse acuerdo, entre otras razones, porque el Sr. Sagasta quiere oír á los diputados por aquella isla que hoy le han de visitar para hablarle de este asunto.

En el dictamen que ha de presentar el señor ministro de Hacienda respecto á la forma en que ha de realizarse el canje, parece que indica, en primer lugar, que el Tesoro de la Península no haga ningún anticipo para recoger la moneda mexicana, y el segundo que se acuñe una moneda especial de plata para Puerto-Rico.

Apertura de Cortes.

De la apertura del Parlamento no se trató en Consejo como materia que fuese motivo de un acuerdo que no ha de adoptarse hasta que se encuentre la Reina en Madrid y presida un primer Consejo de ministros, indicándose de pasada que podrá éste tener efecto el lunes 15 del actual y publicarse el decreto al día siguiente ó á los dos días, convocando para el 15 ó el 16 de Noviembre, dando así margen suficiente para ser conocido con tiempo en las provincias de Ultramar.

Algun periódico indica que al abrirse las Cortes comenzará la segunda legislatura, lo cual implica nueva elección y nombramiento de las mesas del Congreso y del Senado.

Tranquilidad en Cuba.

Lo único relativo á la isla de Cuba de que, según parece, se ocuparon los ministros, fueron las noticias recibidas últimamente del general Calleja participando que reinaba completa tranquilidad en la isla, y que no existían temores de ningún movimiento separatista.

Otros asuntos.

Suponen algunos periódicos que el señor Sagasta habló algo de sus últimas conferencias con los Sres. Gonzalez y Gamazo, y suponen también que el Sr. Salvador hizo alguna referencia á la firmeza de los valores y la baja en los cambios por giros sobre el extranjero.

Parece que el Sr. Moret volvió á hacer indicación de que, á serle posible, desea realizar su breve excursión á París, para donde se propone salir si no surge algo que se lo impida, el lunes ó martes de la próxima semana.

Nada dijeron los ministros sobre la fecha del próximo Consejo.

UN NIETO

de la Emperatriz Eugenia.

Leyenda desacreditada.

Durante varios años, á partir de la guerra franco-prusiana, todas las personas que alcanzaron alguna notoriedad en la corte de Napoleón III, recibieron algunas cartas en las cuales se les proponía, mediante el depósito de una cantidad de dinero, relativamente pequeña, indicárles el lugar donde estaba escondida una caja que contenía alhajas de gran valor pertenecientes á la Emperatriz Eugenia.

Quizás recordarán nuestros lectores la narración que de este famoso *timó* hicimos en las columnas de *El Correo*, torciéndola de los periódicos franceses.

La Emperatriz Eugenia, entrada de la singular revelación, se apresuró á manifestar que no había tal cosa ni tales alhajas y que los autores de las cartas á que hemos hecho referencia se proponían probablemente cometer una estafa más ó menos hábil. En vista de las afirmaciones de la ilustre dama la leyenda perdió por completo su valor.

Después de la muerte del príncipe imperial han circulado otras leyendas por el estilo: entre ellas la de que dicho malogrado joven contrajo matrimonio secreto con una modista inglesa, naciendo de esta unión un hijo cuyo paradero se ignora.

Un periódico parisiense y varios de provincias francesas acogieron en sus columnas el *infundio*, apoyándolo con pruebas, según ellos concluyentes.

«¡Quíralo Dios!» exclamó la Emperatriz cuando supo la extraña revelación;—al menos me quedaría alguien á quien amar.

Pero la viuda de Napoleón III estaba convencidísima de la falta de fundamento de la noticia, como podrán convencerse también los que aprecien en su valor los siguientes argumentos:

El 1.º de Junio de 1879—día en que murió el príncipe imperial—tenía este veintitrés años, dos meses y quince días. Como ciudadano francés que era, no pudo haber contraído matrimonio sin el consentimiento de sus padres (artículo 148 del Código civil francés).

Haciendo abstracción de la dignidad del príncipe, de las altas cualidades que constituyen el fondo de su carácter, puede admitirse que la Emperatriz Eugenia no usara de su legítima influencia, de todos los medios con que cuenta una madre, para evitar que su hijo contrajera matrimonio á los veintitrés años con una modista inglesa?

Además, dada la rigurosa vigilancia á que, por razones de orden político, estaba entonces sometido el príncipe, ¿se creible

que éste llevase á cabo su aventura sin que se enterase persona alguna? Por otra parte, el conde Clary y M. Franceschini Pietri, amigos íntimos del augusto joven, no hubieran sabido lo que éste tramaba, tanto más, cuanto que tenía un carácter expansivo y trataba á los que le acompañaban con la mayor familiaridad?

Invocanse como pruebas del matrimonio secreto á que aludimos, unas cartas firmadas con el nombre de Walter Lewis, que son atribuidas al príncipe. Desde luego puede afirmarse, teniendo en cuenta el carácter de éste, que con ningún motivo ni por razón alguna, se habría decidido á ocultar su nombre bajo un pseudónimo extranjero.

Una de esas cartas, fechadas en el arsenal de Woolwich, en 1878, dice así: «Mi querida Carlota: Estoy muy triste por no haber podido verte dónde y cuándo habíamos convenido. Tenía la intención de ir ayer á Jermyn-Street, pero me fué imposible realizar mi deseo, porque había algunos señores en casa y estaba obligado á quedarme á comer con ellos.

«Queréis que nos veamos mañana en el sitio de costumbre, cerca de la estación de Cannon-Street? Desde allí iremos á Piccadilly y visitaremos los almacenes.—Walter Lewis.»

Que esta carta no fué escrita por el joven Napoleón, lo demuestran—según testimonio de personas que le conocieron y trataron—en primer lugar, el estilo, que no se parece en nada al empleado por aquel en su correspondencia epistolar; y en segundo lugar, la circunstancia de que el príncipe era muy conocido en los almacenes citados, los cuales había visitado muchas veces en compañía de su madre, y es creíble que eligiera precisamente tal sitio para sus aventuras amorosas.

Otra prueba existe de la falta de veracidad de la leyenda en que nos ocupamos. La víspera de su partida para Zululand, el príncipe imperial, después de hacer testamento, dirigió al venerable cura de Santa María de Chislehurst la siguiente carta:

«Señor cura: No crea Vd. que las ocupaciones de mi viaje me hacen olvidar mis deberes de cristiano. Mañana, á las siete y media, me presentaré á Vd. para confesarme y comulgar en esa iglesia de Chislehurst, donde deseo que sea depositado mi cuerpo cuando muera.—Napoleón.»

Si el príncipe hubiera sentido la preocupación del abandono en que dejaba á una esposa y á un hijo, no habría hecho alguna confidencia, alguna recomendación al digno sacerdote, á quien profesaba gran respeto y cariño?

La leyenda del matrimonio del príncipe Napoleón carece, pues, de fundamento. Lo probable es que haya sido inventada por algún aventurero, que quiere abrogarse la condición de nieto de la Emperatriz Eugenia y explotar á esta ilustre dama, valiéndose de la circunstancia de que su hijo no puede descubrir la mentira.

UN PROCESO RUIDOSO

Casamiento por dinero.—Un marqués asesino.

En Francia se está sustanciando, y parece próxima á ser elevada á plenario, una causa criminal, que más parece una novela por entregas que un proceso, y que figurará entre las más ruidosas del presente siglo.

Un rico propietario viudo, llamado Masé, vivía hace años en un departamento central de Francia, acompañado de su hija Blanca, señorita cuya educación desahucaba mucho su padre, hasta el punto de que la muchacha vagabundaba por los campos en compañía de las lugareñas.

Masé era gran aficionado á seducir jóvenes y una vez puso las miradas en la hija de su jardinero, á la cual hizo madre. Cuando el jardinero lo supo se quejó á su amo, pero éste, por toda contestación, lo puso en la calle, acompañado de su hijo, y conservó á su servicio al hijo varón del criado.

El hijo del jardinero aprovechó la estancia en casa de Masé para vengarse á su hermana de una manera poco caritativa, pues lo hizo en la cabeza de una inocente. Podía haber castigado al autor de la deshonra de su hermana; pero no siguió ese camino, sino que á su vez se propuso perder á Blanca, la hija del seductor.

Blanca pagó por su padre: fué seducida por el hijo del jardinero, y dió á luz un niño, á quien pusieron por nombre Enrique Menaldo; este apellido era el de una nodriza que se encargó de su educación. Masé puso en cabeza del niño, para que sirviera en su educación, la suma de 80.000 francos.

Antes trató de arreglar las cosas casando á Blanca con la hija del jardinero, pero éste se negó, prefiriendo vivir pobre á ser yerno de Masé. Entonces el atribulado padre recurrió á una de esas agencias matrimoniales que abundan en Francia, y que anuncian todos los días en el Petit Journal: «Señorita, un millón de dote, con educación...» Y hecha la publicidad necesaria, se presentó á solicitar la mano de Blanca, después de saber de qué se trataba, el marqués de Nayve, un noble arruinado.

Por algunos años vivieron tranquilos los nuevos esposos; heredaron la cuantiosa fortuna de Masé, el padre de Blanca, y se encargaron, á título de personas caritativas, de dirigir la vida de Enrique Menaldo, que seguía á cargo de su nodriza. El niño creció, fué colocado en un colegio, y ya estaba bastante adelantada su educación, cuando hace cuatro años lo llevó su protector y amigo el marqués de Nayve en un viaje que hizo á Italia, y del cual Menaldo no volvió.

El marqués de Nayve refirió á su regreso que, paseando un día por las riberas del golfo de Nápoles, se cayó Enrique Menaldo al fondo de un precipicio, matándose del golpe. Nadie dudó, al parecer, de la palabra del marqués, y así siguieron las cosas, cuando hace tres meses recibió la justicia francesa una denuncia acusando á Nayve de asesinato en la persona de su pupilo. Con ayuda de las autoridades italianas se ha descubierto, efectivamente, que Menal-

do no se cayó, sino que lo arrojó al precipicio el marqués.

«Por qué motivo? Al principio se supuso que para apoderarse de los 80.000 francos del joven; pero pronto se desechó tal hipótesis en vista de que la fortuna de que el marqués de Nayve dispone es infinitamente superior á la de Menaldo.

Hoy parece probado que el marqués de Nayve supo que Menaldo estaba en camino de averiguar el secreto de su nacimiento por su antigua nodriza, y que ante el temor de un gran escándalo que comprometiera su posición en la sociedad elegante, cosa á que Nayve concedía extremado valor, aguijoneado además por celos retrospectivos, concibió el proyecto de suprimir al testigo perpetuo de su deshonra.

«Hé aquí por qué llevó á Menaldo á Italia y por qué lo asesinó en el golfo de Nápoles. Lo que dá carácter todavía más trágico á esta causa célebre, es que la denunciadora del marqués es su propia mujer, Blanca Masé, la madre de Enrique Menaldo, que ha declarado á la justicia no poder seguir guardando el terrible secreto de que era dueña.

Casimir Perier en Longchamps

Algunos periódicos parisienses, como si no tuvieran otra cosa en qué ocuparse, dedican á poner faltas al tren de carreras que llevó el presidente de la República al Hipódromo de Longchamps el día 7, en que se verificó la carrera del Grand Prix ofrecido por el Consejo municipal de París.

Un periódico dice que el carruaje del presidente era uno vicijo de ocho mulles, compuesto y bien pintado, para que no se conociera la antigüedad. Otro censura que los dos domésticos que iban en la trasera del coche llevasen librea de lacayos y no leviton de cochero, como correspondía. Otro se escandaliza porque los jockeys de la Daumont eran viejos, debiendo ser jóvenes de catorce ó quince años. En fin, no falta periódico que grita indignado: «¡Un carruaje á la Daumont como en tiempos del Imperio!»

En vista de esto, El Temps aconseja á M. Perier que no haga caso de tales chirimotías y que se presente al público como mejor le parezca.

Por cierto que llamaron la atención de la gente cuando M. Perier iba en dirección del Hipódromo, tres bicicletas de alta talla que seguían el carruaje del presidente. Después se supo que los al parecer entusiastas del sport velocipedico eran individuos de la policía.

También se prestó á los comentarios y á la chacota del público, el ardor con que varios agentes de policía se arrojaron sobre unos objetos de color negrozco asestados contra el carruaje presidencial. Pero la policía se enteró pronto de que los presuntos anarquistas eran fotógrafos que iban tranquilamente con sus máquinas á tomar fotografías.

Noticias de Bilbao.

Sr. Director de EL CORREO.

También aquí la gente experimentada acoge con reserva cuantas noticias referentes á disidencias y crisis comunican algunos correspondientes madrileños.

Se cree aquí, sin embargo, que, antes de reunirse las Cortes, habrá alguna modificación ministerial.

Trascurrido el verano en medio de una paz octaviana; cuidados con esmero los servicios administrativos, según se advierte por las visitas de inspección; mejorado el crédito público, y perseguida con mano fuerte la inmoralidad administrativa, nada hay que justifique los ataques de algunos periódicos al gobierno.

La actitud en que se han colocado con respecto al actual gobierno los industriales vizcaínos de oposición resuelta y decidida, al par que de afecto y simpatía al Sr. Cánovas y al partido conservador, ha producido una reacción en Bilbao contraria á los planes y propósitos de esta Liga, que algunas veces ha parecido organizada para favorecer los intereses del partido conservador. Los vizcaínos, apercebidos como estaban, y una vez descubierta la trama, les salen al encuentro y les dicen: «Al lado de vuestros intereses y de vuestra vanidad está la dignidad de Vizcaya, y ésta exige de nosotros que no nos humillemos hasta el punto de pasar en silencio la invitación que habeis hecho al Sr. Cánovas, al autor de la famosa ley del 21 de Julio de 1876, para que visite á Bilbao.» Por esto es por lo que no pasarán nunca los vizcaínos, y quienes procediendo en contra de estos sentimientos han hecho determinados ofrecimientos, lejos de ganar terreno, han perdido en la opinión de este pueblo.

En vano es que procuren desvirtuar el mal efecto producido con sus intemperancias y sus egoísmos; en vano que, rectificándose, se atrevan á llamarse liberales; en vano que inviten á la prensa local para que ella entone el «Yo pequé»; su juego está conocido, y contra la carta conservadora juegan todos los vizcaínos que tienen memoria.

La reunion de la prensa, que antes he indicado, tuvo lugar anoche por iniciativa del presidente de la Liga, Sr. Molina, quien se creyó en el caso de decir que la Liga no hacia política, si bien algun acto reciente, interpretado de cierto modo, podía haber dado lugar á algunas cavilidades.

Hablaron los directores de El Noticiero y de Las Noticias, y los Sres. Alzola y Ayarragaray, quedándose en que no debe hacerse política á la sombra de la Liga.

El origen de esta reunion ha sido porque algunos ligeros, y principalmente el señor Chavarri, procuraban preparar el terreno para traer al Sr. Cánovas á Bilbao, y contra esta tendencia han protestado fuertemente El Noticiero y Las Noticias en artículos que aquí han sido muy ensalzados, porque si bien es cierto que son respetabilísimos los intereses de la industria y de las minas, hay que constatar que en Bilbao hay muchas personas que no desconocen que los ricos industriales también trabajan en causa propia, sacando del arancel todo el provecho que pueden, y so-

bre todo se recuerda lo que el Sr. Cánovas hizo con el regimen foral.

Las noticias que se reciben de esa respecto al conflicto de Cuba, han causado pésimo efecto en Bilbao, esperándose que los callejistas y anti-callejistas sabrán en esta ocasion dar una prueba de patriotismo, no creando dificultades al Sr. Sagasta, que sabrá dar una solucion satisfactoria al asunto.

El Noticiero Bilbaíno y Las Noticias, que son los periódicos que gozan de mayor autoridad y prestigio en el público, han combatido, como le digo, duramente en varios artículos las tendencias de la Liga Vizcaína y del Sr. Chavarri, favoreciendo á la política del Sr. Cánovas, y haciendo resaltar los beneficios que á los cosevadores debe Vizcaya. Pero con ser muchos los cargos hechos á ese partido, por todos conceptos impopular en Vizcaya, todavía podían haber recordado lo hecho por el Sr. Cánovas y su gobierno en el asunto de los Astilleros del Nervion que, para vengar el pésimo recibimiento que Bilbao hizo al señor Sagasta, infligió tan rudo golpe á la seriedad y crédito de esta factoría naval. El Sr. Chavarri podrá olvidar las caricotas que entonces le prodigó su hoy venerado Cánovas, pero Vizcaya siempre tendrá presente el Calvario que desde entonces viene recorriendo esta factoría y la inmoralidad introducida en el cuerpo electoral. Si después de esto y lo expuesto por los colegas aludidos hay quienes ofrecen su apoyo al Sr. Cánovas, allá ellos.—Lázaro García. Bilbao 10 Octubre 1894.

La cuestion del Ensanche.

Sr. Director de EL CORREO. Muy señor nuestro: En el núm. 9.846 de El Imparcial, y en el artículo titulado «El escándalo del día», hemos sido tan directa y personalmente aludidos, que creemos no nos negará Vd. la inserción de estas líneas.

Aprovechamos la ocasion de hacer público que si hemos aceptado con reconocimiento y satisfaccion los destinos de 2.500 pesetas que para nuestros hijos se nos ofrecieron en la contaduría del Ensanche, fué por creer que, profesor mercantil el uno y abogado del ilustre Colegio de Madrid el otro, reunian, además de las condiciones legales, la aptitud suficiente para el desempeño de sus cargos. Tuvimos tambien muy en cuenta que, siendo de nueva creación, dentro de las oficinas del Ayuntamiento de Madrid, la tesorería y contaduría del Ensanche, á nadie se perjudicaba con estos y otros nombramientos, ni habia habia para qué hacer cesantías, puesto que no puede sostenerse de buena fe que existieran empleados en oficinas creadas.

En el mismo artículo, ó á continuación de él, se habla de «La expropiacion Gosalvez». De este asunto no se ha dado cuenta todavía en comision, por lo que no reconocemos en nadie el derecho de juzgar nuestra conducta sin conocerla. Cuando de ella se ocupe la comision, obraremos con la imparcialidad y rectitud que tenemos demostrada, y sobre la que no admitimos más tutez que nuestra conciencia.

Siempre hemos atendido á los intereses generales del Ensanche, y en caso de duda nos hemos inclinado por favorecer á los pequeños propietarios; contando desde luego con que, al hacerlo así, nos atraeríamos las iras de los poderosos.

Termina el ya repetido artículo con las siguientes líneas, al parecer referentes al señor marqués de Zafra: «Que diferencia entre la conducta de este propietario y la de los que forman parte de la comision del Ensanche?»

Unimos en éste nuestro voto al del articulista.

Quedan sus afectísimos seguros servidores.—Antonio Gutiérrez Castellote.—Marcelino Gesta y Leceta. 10 Octubre 1894.

Noticias de San Sebastian.

Clemencia de la Reina.

El ministro de Marina recibió ayer un telegrama del gobernador de Badajoz, rogándole que manifestase á S. M. la Reina el júbilo y la gratitud con que la capital y la provincia ha recibido la noticia del indulto de la reo Antonia Aliaga.

El alcalde de Herrera del Duque telegrafió al gobernador dándole cuenta de la extraordinaria alegría con que se ha recibido allí la noticia del indulto, produciendo general entusiasmo este nuevo acto de clemencia de la Reina.

Ruega en ese telegrama al gobernador que transmita á S. M. la expresion de gratitud de aquel pueblo, que celebra el acontecimiento con repiques de campanas y aclamaciones á S. M.

En palacio se han recibido multitud de telegramas dando gracias á la Reina por haber indultado á la reo de Badajoz.

S. M. la Reina, acompañada de los duques de Medina-Sidonia y duquesa de Sástago, visitó ayer el convento de San Bartolomé, donde permaneció una hora, recorriendo todos los departamentos.

Ayer salió para Madrid la familia del señor ministro de la Guerra.

Firma de la Reina.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos de Marina: Promoviendo para la vacante de la comandancia de marina y capitania de Cartagena, al capitán de fragata D. Joaquin Bustamante.

—Nombrando director de la escuela de torpederos, al capitán de navío D. Pedro Aguirre.

—Nombrando comandante de marina de Gran Canaria, al capitán de navío D. Enrique Albarce.

Un futuro Paganini

Anoche se celebró en el establecimiento de música del Sr. Zozaya un concierto, en que dió á conocer sus extraordinarias facultades artísticas el niño de once años Juanito Manen, que tocó el violín con maestría y exquisito gusto.

Invitados galantemente por el padre del joven artista, tuvimos el gusto de oírle ejecutar el siguiente programa:

- 1.º Fantasia Faust de Viennewski.
2.º Andante de la sinfonia española, Lalo.
3.º Jota del maestro Caballero, reformada, y
4.º Primera y segunda parte de la Rapsodia, de Listz.

Las personas invitadas, entre las que se hallaban varios maestros musicales y conocidos escritores y periodistas, aplaudieron calurosamente todas las piezas, y particularmente la jota de El Duó de la Africana. Juanito Manen, en union de su padre, que siempre le acompaña al piano, ha viajado de triunfo en triunfo por toda América, y en breve partirá para Nueva York, donde ha sido ventajosamente contratado para dar una serie de conciertos.

Es posible que el público de Madrid tenga ocasion de oírle dentro de algunos días en uno de los teatros de esta capital.

Fiestas en Zaragoza.

Con motivo de las fiestas del Pilar, los trenes de todas partes llegan atestados de gente á la hermosa capital de Aragón. El primer tren botijo ha salido esta mañana de Madrid, llevando más de 500 viajeros.

De Zaragoza dicen que pocos años se ha visto tanta animacion la víspera de las fiestas, habiendo llegado personajes distinguidos y varias familias aristocráticas.

En las calles se advierte una animacion extraordinaria.

Al Sr. Balaguer se le prepara un excelente recibimiento, como testimonio de gratitud por haberse molestado, estando enfermo, en venir á presidir los juegos florales. La tiple señora Nevada no ha podido cantar por hallarse enferma. Esto ha contrariado á la empresa del teatro, que habia propuesto que alternasen la Nevada y la Kupfer. Esta cantó ayer por segunda vez la Gioconda con gran éxito.

Las plazas públicas están adornadas y dispuestas para los festejos que han de celebrarse en ellas.

Casi todos los establecimientos han pintado sus puertas y escaparates. La ciudad presenta el aspecto de las grandes fiestas.

En la Salve que se cantará hoy por la noche en el Pilar, tomarán parte dos notables artistas de los que actúan en el teatro Principal.

El robo en la Tabacalera.

Por acuerdo del juzgado han sido examinados por dos peritos los efectos timbrados que se ocuparon á los procesados en esta causa.

Del examen pericial resulta que los efectos son legítimos.

Dos de los abogados defensores designados en esta causa, renunciarán la defensa, en vista de la insolvencia de sus defendidos.

En la Casa de Canónigos se decía como cierto que el juzgado ha recibido una carta anónima, en se denuncia el sitio donde está oculta gran cantidad de sellos, procedentes del robo de que nos ocupamos.

Pronto terminará este sumario, en el que solo falta una diligencia de importancia, que mañana practicará el juzgado.

El escribano Sr. Cabrero, inspirándose en la deficiencia notada en la organizacion de la Tabacalera, con motivo de este sumario, ha redactado un proyecto para la creacion de un cuerpo especial de empleados que presten sus servicios á esta compañía.

Asuntos municipales

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Otros asuntos.

Se aprobaron después la mayoría de los asuntos que componian la orden del día, siendo los más debatidos los del negociado de Obras.

La piedra partida.

En los de ensanche, el referente á las medidas que han de adoptarse en el expediente instruido por la alcaldía-presidencia respecto de las condiciones del material destinado al arreglo de varias calles del ensanche, fué retirado después de debatido ampliamente por los Sres. Niembro, Galvez Holguin, Dorado y Aguilera, para traer nueva propuesta.

El personal del ensanche.

En el dictamen de la comision de Ensanche sobre personal, se presentó un voto particular firmado por el concejal Sr. Ráneros, y una enmienda al dictamen suscrita por el Sr. Aguilera (D. Luis Felipe) y otros concejales. La presidencia sometió al Ayuntamiento la interpretacion de lo que el reglamento de sesiones dispone respecto á la relacion con que debian discutirse estos tres dictámenes, y acordado que fué que la enmienda debia ser la primera que ocupara la atencion del municipio, usó de la palabra en su apoyo el Sr. Aguilera.

Se aprobó la enmienda con dos ó tres votos en contra.

Sobre la mesa

Quedaron para la próxima sesion varios expedientes de la comision de consumos y el de la de espectáculos, proponiendo la próroga de inauguracion de la temporada en el teatro Español.

La sesion terminó á las ocho.

LA «GACETA»

La de hoy solo contiene una real orden de Hacienda, disponiendo se signifique al Tribunal de Cuentas del Reino y á la intervencion general de la administracion del Estado para su conocimiento y el de las oficinas provinciales, la profunda satisfaccion con que ha observado el progreso realizado por el importante servicio de contabilidad del Estado, y que se den las gracias á todas las dependencias del Estado que han intervenido en tan importante servicio.

La reo de Badajoz

El abogado defensor de la reo indultada Antonia Aliaga, recibió ayer el siguiente telegrama:

«Paris 10 (11:55 mañana).—Jefe casa reina Isabel II á D. Federico Abarrategui: S. M. la reina doña Isabel II ha tenido la inmensa satisfaccion en poder ayudar á usted en su benéfica obra, mediante la generosa bondad de S. M. la Reina Regente, al dignarse esta señora ejercer su real prerogativa salvando la vida á Antonia Aliaga.»

Festejos en la Guindalera.

Los vecinos del populoso é importante barrio de la Guindalera, sin distincion de clases ni partidos, han organizado un variado programa de festejos para solemnizar con funciones religiosas y regocijos populares la festividad de la Virgen del Pilar, patrona de la iglesia del barrio.

D. Paulino Cortales, celoso é ilustrado cura párroco, es el organizador de las festividades religiosas, que seguramente tendrán de ser solomnissimas.

La comision de festejos es numerosissima, y en ella figuran las personas más caracterizadas del barrio, siendo presidentes honorarios los Sres. Cánovas del Castillo y el Sr. Sagasta.

Aparte de otros festejos, como cueñas, ascension de globos, fuegos artificiales, bailes populares, gigantes y cabezudos, y una gran kermesse, el día 12 á la una, en un salon preparado al efecto, se servirá á cien pobres del barrio un banquete, cuyo menú es el siguiente:

- Sopa.
Pasta italiana.
Cocido á la española.
Releves.
Vaca al friocadío.
Entrada.
Ternera á la jardinera.
Postres.
Frutas y quesos.
Vinos.
Valdepeñas.
Café, licor y cigarros.

Durante los días 12, 13 y 14, la comision organizadora obsequiará á las personas invitadas que asistan con dulces, licores y habanos.

Por lo que se ve, la comision tiene empeño en que las fiestas de la patrona de Zaragoza sean relativamente un acontecimiento entre los demás festejos populares de Madrid.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La salud del Czar.

Varsovia 10.—La visita del Czar á Aitor, donde pasó cuatro horas, demuestra la exageracion de los alarmantes rumores relativos á la salud del Emperador.

Las noticias que de la misa se reciben son cada vez más favorables.

El registro civil.

Buda-Pesth 10.—La Camara de magnates ha aprobado el proyecto relativo al establecimiento del registro del estado civil.

Suicidio de un consuli.

Londras 10 (recibido por el cable).—El Sr. Patrick Henderson, consuli inglés en Cádiz, ha tratado de suicidarse en la tarde de hoy en el ministerio de Negocios extranjeros, disparándose un tiro de revólver. El desgraciado quedó mortalmente herido.

Un baile.

Tenerife 10 (10 n.).—A bordo del vapor de guerra francés Mesange, se ha verificado esta tarde á las tres el gran baile que el comandante y oficiales de dicho buque han obsequiado á las autoridades superiores y principales personas de la localidad.

A las nueve de la mañana ha zarpado de este puerto el vapor-correo Esperides, conduciendo la correspondencia oficial.

Descarrilamiento.

Bruselas 11 (1 madrugada).—Se acaba de recibir un despacho anunciando que en Emeux, cerca de Lieja, ha descarrilado un tren de viajeros, quedando el fogonero horriblemente carbonizado y 25 viajeros heridos.

Se esperan con ansiedad nuevos detalles de esta catástrofe.

Una tempestad.

Nueva-York 11 (6 mañana).—Durante la noche última se desencadenó una terrible tempestad que ha ocasionado enormes daños, tanto terrestres como marítimos, y numerosas desgracias personales. Todavía se desconoce el número exacto de éstas y la cifra total de las pérdidas materiales.

La tempestad se ha corrido hacia la parte Este, donde se teme que cause tambien daños de consideracion en vista de su intensidad.—Fabra.

Los diques de la Carraca y Cartagena.

Con asistencia de todos los vocales, se reunió ayer el Consejo de la Marina para verificar el concurso de adjudicacion de la construccion de dos diques secos de carena, uno en la Carraca y otro en Cartagena.

A las dos comenzó la sesion, dándose lectura de diez proposiciones que dieron origen á varias protestas que formularon los Sres. Cerrantes, Pozzi, Navot y otros, haciendo constar las garantías que deben exigirse á los extranjeros.

En breve se reunirá la Junta técnica, los ingenieros de la Armada y una seccion de la intendencia para examinar las proposiciones, y en su vista adjudicar el concurso al mejor licitador.

La ensenanza en la Universidad.

Dice El Tiempo:

«En la Universidad Central hay algunas clases que no se han empezado á explicar, á pesar de que estamos á 11 de Octubre. Ni con reprimas ni sin ellas se puede adelantar nada, si los profesores no explican y los discípulos no oyen las explicaciones.

Tambien se deberian ocupar los profesores en acudir á sus cátedras, en lugar de ir á predicar en el extranjero la Union Ibero-Ca, como el Sr. Salmeron. O catedráticos ó propagandistas.»

CHINA Y JAPON.

Shanghai 10.—Anunciase haberse librado una escaramuza entre las avanzadas china y japonesa...

do, la duquesa de Abrantes y los condes de Morphy y Villalba.

NOTICIAS TEATRALES

Teatro Real. Con la ópera Tanhaisler, cantada por la Tetrazzini y el tenor De Negri...

EDICION DE LA NOCHE.

La administracion en Cuenca

Prisiones. Director CORREO. Cuenca 11 (12 mañana). Por virtud de la visita enviada por el señor ministro de Hacienda...

La Deuda del Ensanche.

En la tarde de ayer se reunió en el domicilio del Sr. D. Francisco Silvela la comisión ejecutiva de propietarios...

El Consejo de Instrucción pública.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce.

La Sociedad de Escritores y el Sr. Santa Ana.

La Asociación de Escritores y Artistas españoles convoca á todos sus individuos en el almacén de música del Sr. Zozaya...

Asuntos municipales

Multas á los tranvías. El señor alcalde ha impuesto en la última semana las siguientes multas á las empresas de tranvías...

Zarzuela. Momentos antes de empezar anoche en este teatro la representación de la obra Mis Helicet...

La Deuda del Ensanche.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

San Petersburgo 11 (2 tarde).—El Emperador de Rusia visitó el martes último la catarata de Utschau, cerca de Yalta.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

A consecuencia de los activos trabajos que se están haciendo en la dirección de la Deuda, por encargo del ministro...

La Deuda del Ensanche.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

San Petersburgo 11 (2 tarde).—El Emperador de Rusia visitó el martes último la catarata de Utschau, cerca de Yalta.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo...

La Deuda del Ensanche.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

San Petersburgo 11 (2 tarde).—El Emperador de Rusia visitó el martes último la catarata de Utschau, cerca de Yalta.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

AL MENUDEO

Vapores-correos. Dakar 10.—Ayer martes salió de este puerto para Fernando Póo el vapor-correo Lerache...

La Deuda del Ensanche.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

San Petersburgo 11 (2 tarde).—El Emperador de Rusia visitó el martes último la catarata de Utschau, cerca de Yalta.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

AL MENUDEO

Vapores-correos. Dakar 10.—Ayer martes salió de este puerto para Fernando Póo el vapor-correo Lerache...

La Deuda del Ensanche.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

San Petersburgo 11 (2 tarde).—El Emperador de Rusia visitó el martes último la catarata de Utschau, cerca de Yalta.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

La Deuda del Ensanche.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

San Petersburgo 11 (2 tarde).—El Emperador de Rusia visitó el martes último la catarata de Utschau, cerca de Yalta.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

AL MENUDEO

Vapores-correos. Dakar 10.—Ayer martes salió de este puerto para Fernando Póo el vapor-correo Lerache...

La Deuda del Ensanche.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

San Petersburgo 11 (2 tarde).—El Emperador de Rusia visitó el martes último la catarata de Utschau, cerca de Yalta.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

El Czar de Rusia.

Interrupcion. Murcia 11.—La línea telegráfica de Lorca á esta capital se halla interceptada en los kilómetros 24 al 27.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico. Octubre 11 (6 tarde). Por el Atlántico se aproxima una borrasca...

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico. Octubre 11 (6 tarde). Por el Atlántico se aproxima una borrasca...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El 5 de Octubre de Santander y el 7 de Vigo el vapor SAN AGUSTIN, para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CREU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO).

ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-CONG, SHANGAY, HIRYO Y YOKOAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 12 de Octubre.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y GOLFO DE GUINEA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR D. LEON MEDINA

DON MANUEL MARAÑÓN

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España*. Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

PLATERIA CHRISTOFFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1890

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA



Y el CHRISTOFFLE con todas las garantías para el comprador

GUBIERTOS CHRISTOFFLE plateados sobre metal blanco
Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio más bajo posible.
Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad**
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFFLE** en todas letras.
CHRISTOFFLE Y C.º
Nuestros representantes en MADRID son los S.ºs MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jeronimo, 3.

TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS
Precio: 5 pesetas.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

Oubre 11) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 41)

MALA SOMBRA

HISTORIA DE UN NIÑO PERDIDO
POR
PONSON DU TERRAIL

do se convenga que un héroe de novela, enamorado, es un sér poético y no debe descender á las miserables necesidades de la vida, debemos confesar humildemente que Mala Sombra imitó á su compañero.

El holandés se sonreía viendo á los dos muchachos saciar su hambre, consolándose en algunos minutos de las largas y crueles horas que pasaron llenos de privaciones.

El marsellés, que estaba navegando desde la edad de diez años, no se había visto jamás en semejante festín.

Cuanto al pobre Mala Sombra, las miserables comidas que hacia cuando estaba en la troupe de Coqueluche, la galleta del *Footler* y la carne salada del barco holandés no le habían estropeado el estómago.

El boer contemplaba á Mala Sombra y parecia que queria depositar en él toda la simpatía que los dos jóvenes le habían inspirado.

Terminado el almuerzo, el boer se hizo llevar una pipa cargada y la encendió.

Después se puso á fumar silenciosamente.

El marsellés estaba de buen humor, gracias al vino del Cabo, y su verbosidad meridional, excitada por esta causa, se desbordó en todo género de palabras lisonjeras para el granjero.

A los hombres del Norte, graves y serios ante todo, no les agrada el carácter fran-

ces, frívolo y ligero. El *sprit* parisiense se desliza ante ellos sin que llegan á comprenderlo.

En cambio, los marselleses gozan entre ellos de gran popularidad.

Su charla tradicional, sus bromas, concluyen por satisfacer á los alemanes, pueblo á cuyos labios no asoma fácilmente la risa.

Y el boer, que heredara la seriedad y la gravedad de sus antepasados, salió de la meditación y de la laxitud en que había caído, para celebrar y reirse de las ocurrencias del Gorgojo.

Así y todo, contemplaba la fisonomía melancólica de Mala Sombra. Esto era lo que únicamente le interesaba.

El dueño de la hostería fué á avisar al granjero de que acababan de entrar en las cuadras los caballos que había adquirido en el mercado.

El holandés no se movió, y continuó oyendo las historias que narraba el marsellés.

Cuando terminó de fumar su pipa, se levantó perezosamente y fué á examinar, seguido siempre de sus nuevos servidores, los caballos que acababa de adquirir.

Eran treinta.

Mala Sombra admiró aquella raza, pequeña de cuerpo pero llena de fuego, y la vista de aquellos hermosos caballos no contribuyó poco á decidirle á seguir al boer.

El granjero, como debe suponerse, no habla ido solo á la ciudad.

Llevaba media docena de servidores, cafres y hotentotes, bajo las órdenes de una especie de intendente, como él, de raza blanca y de origen holandés.

Este personaje se llamaba Paddy.

Era alto y grueso, y como fundido en el mismo molde que su amo, pero era mucho más joven.

Miró á los dos muchachos con cierta in-

solencia, que no agradó nada al Gorgojo, que dijo á Mala Sombra:

—He aquí un hombre que parece poco satisfecho de vernos en esta casa; será preciso desconfiar de él.

El holandés dió sus órdenes.

Paddy, que hablaba inglés como todos los holandeses muy jóvenes para haber nacido bajo la dominación británica—porque el Cabo perteneció á Inglaterra—Paddy acompañó á los dos muchachos á la ciudad para que adquiriesen ropas.

Los pobres chaquetones de nuestros dos héroes estaban completamente destrozados, y sus sombreros de hule no eran lo más á propósito para preservarles de los rayos del sol.

Mientras iban por las calles, el marsellés trató de entretener con su conversación á Paddy, como entretuvo al boer, pero sin poderlo lograr.

Paddy era un hombre taciturno, que jamás se reía; se limitó á ejecutar exactamente las órdenes que se le dieron.

En menos de una hora, el Gorgojo y Mala Sombra vieron sustituidos sus viejos trajes por los que usaban los granjeros del Cabo.

—Ése es un hombre que sabe hacer bien las cosas!—exclamó el Gorgojo, que se contemplaba con su traje de dril rayado de azul y blanco y con su sombrero de palma de anchas alas.

Se refería al boer.

Mala Sombra movió la cabeza.

—Es mucha dicha para que dure—dijo.—«¡Diablo! ¡es que tú vas á traer siempre la desgracia!»

—A ti, no, pero á mí....

Y Mala Sombra sonrió melancólicamente.

El Gorgojo trató inútilmente de hacer hablar á Paddy cuando regresaba á la hostería donde el granjero hacia sus preparativos de viaje.

El intendente contestaba con monosílabos,

Sin embargo, dijo á los jóvenes que la granja y las extensas propiedades del boer estaban situadas á quince leguas del Cabo, en un país completamente separado de toda habitación, pero en cambio muy próximos á los cafres, raza feroz, en guerra perpetua con los europeos.

—«¡Son canibales!»—preguntó con inquietud el Gorgojo, que siempre tenía miedo de servir de manjar á los negros.

—No—contestó Paddy lacónicamente.

El boer, que se llamaba Van-Hopp, estaba ya á caballo cuando Mala Sombra llegó á la hostería.

Los caballos, preparados ya y atados dos á dos, esperaban tenidos de las riendas por los servidores.

El boer estaba en medio del grupo como un oficial que manda su escuadron.

—¡A caballo!—dijo al marsellés y á Mala Sombra.

Le entregó al Gorgojo un pequeño caballo, lleno de fuego, y Paddy le invitó irónicamente á montar.

—«¡Diablo!»—murmuró el Gorgojo colocándose en la silla—no estoy aquí tan tranquilo como en tierra.

En efecto, tres minutos después, el marsellés se apeaba por la cabeza de su cabalgadura.

En cambio, Mala Sombra, acordándose de sus primeros años, saltaba como un verdadero saltimbanqui sobre el lomo del caballo más fogoso.

Con una rápida ojeada, el boer que se reía viendo al marsellés levantarse mohino y avergonzado, comprendió que Mala Sombra era un buen jinete y le hizo seña de que llevase á la grupa á su compañero.

Después dió orden de partir, y el convoy salió de la ciudad del Cabo para dirigirse al interior.

Mala Sombra se volvió en su silla, y mirando hacia el mar dejó escapar de sus labios un largo suspiro.

Aquel era el camino de Francia. El que ahora aprendía le separaba más y más de su querida Bastinguite.

CAPITULO XXXVI.

Van Hopp y sus acompañantes salieron de la ciudad del Cabo al ponerse el sol.

Por la noche entraron en un camino donde desaparecia todo rastro de viviendas.

Habían dado vuelta al monte de la Tabla y el mar desapareció de su vista.

El Gorgojo á quien su compañero llevaba á la grupa, iba fuertemente agarrado á éste, como el naufrago que se agarra á la cuerda que se le arroja para que se salve.

Mala Sombra puso su cabalgadura cerca de la del boer, que, de leuando en cuando se paraba á admirar la seguridad y la ligereza de mano del joven francés.

No era hombre muy comunicativo, como ya dijimos; pero empezó á hablar con Mala Sombra, y á la vez que hacían su caminata, le puso al corriente de la vida que él y los suyos hacían en el interior de las tierras.

El Gorgojo, ocupado únicamente en sostenerse en el caballo, no oía nada.

Mala Sombra, por el contrario, no perdía una sola frase.

Hé aquí lo que pudo saber.

Los boers son los descendientes de los primeros colonos holandeses, y han conservado intactas las costumbres y las opiniones de sus padres. Sometidos actualmente á Inglaterra, no aceptaron jamás en absoluto su dominación, y esperan, quizás eternamente, la bandera protectora de la patria.

El boer se llama caballero, caballero y granjero. Permanece fiel y profesa verdadero culto á los recuerdos. En las fiestas de familia se brinda á la salud del rey Guillermo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presenta CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito. Premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco, 14 reales.—FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA y principales de España y América

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna de fundicion sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.

Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas.

Envío franco de los Prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C.ª, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS

31-33, rue Boineod (Bº Ornano, 4y6) PARIS. (Antes, Fº Poissonnière, 144.)

REUMA Y GOTA.

Para acabar pocas horas, tómese los **Pildoras Antirreumáticas Audei**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el **Anti-reumático Reysser**: resultados siempre admirables, 10 y 4 ptas. boticas. Hortaleza, 110, y M. García.—Prospectos gratis.—Consultas al **INS-TITUTO AUDET**, Madrid Moderno, Madrid.

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el **Esudo febriligo americano de Bies**, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Occidente. Remedio seguro. Véndese á 3 ptas. en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Libro-Universal, Preciados, 52 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, Rua, 45, que recibe también á correo suelto un solo Esudo, enviando su importe y el cheque para recibirlo certificado.

CURA DE LA IMPOTENCIA

Pérdidas en sueños. Idem al defecar. Impotencia por abusos. » por defectos. » por debilidad. » por abstinenacia. » por obesidad. » por alcoholismo. » por sífilismo. » vicios solitarios. » por vejez.

El fluido vital. **Gotas viriles. Glóbulos vitales.** Perlas del serrallo. (5, 6, 25 y 40 ptas). Constituyen el grupo de los grandestónicos del aparato genital. Ordinariamente en 20 días restauran la potencia y curan los derrames seminales.

Curan el 92 por 100 Favorecen la salud. Son fáciles de tomar. Consultas al Instituto del Dr. Audet: Madrid Moderno, Madrid.

DE VENTA: Principales boticas de España; Hortaleza, 110 y M. García. Se remiten por correo. Prospectos gratis.

CASA EN VENTA

CALLE PARTICULAR, 6 (Junto á la Iglesia de Chamberí)

Darán razon, calle de Limon, número 13, bajo

GRAN FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

Unica en España que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.—Cumple en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.

FABRICA, PALMA ALTA, 1, MADRID

SOCIEDAD GENERAL

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS

6 y 8, Alcalá, 6 y 8

Teléfono 517

Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE

EL REGLAMENTO Y TARIFAS

aprobados por Real Decreto 11 de Abril de 1893

Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas.

POR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañón

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR

EN PARÍS

Kioskos 54 y 8 Boulevard Montmartre.
Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens.
Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ

Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX

Librairie de Mr. Danch, place de la Comedie.

EN BAYONNE

Librairie de Mme. Aubin.

EN ARCACHON

260 Boulevard de la Place.

EN LONDRES

Librairie 39, old, Compton Street, Soho. Id., 18, Wardour Street, W.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANONIMA)

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

PRESTAMO	PRECIO
Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10